

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59967 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 02 de Barcelona

Hago saber que:

En el Concurso ordinario 582/2009 se dictó un auto de fecha 12/11/18 por el que se ha declarado concluso el concurso de LORCA GERMANS, S.A, con CIF A-17011743, con domicilio en Carretera de Roses, KM 28.6, Figueres (Girona).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A180074594-1